

" LA JUSTICIA SOCIAL "

DIRECTOR, LIC. MATÍAS TREJOS

Redactores:

Dr. Rafael Calderón Muñoz,
Lic. Carlos M. Jiménez,
Presb. Dr. Claudio Volio,
Presb. Dr. Otón Castro,
D. Manuel Ant. Gallegos,
D. Luis Barrantes Molina.

ADMOR., JORGE VOLIO

ROMA!

EPILOGO

De varias partes se nos ha pedido que demos más amplitud y un tanto de mayor claridad á las conclusiones, apenas apuntadas en nuestro anterior artículo, y referentes á la Cuestión Romana. La reclamación es justa y trataremos de complacer á nuestros lectores.

Y ante todo se nos dijo que nuestro estudio parecía deslizarse al lado de la cuestión, toda vez que el punto en litigio era la famosa usurpación de los Estados de la Iglesia, consumada el tristemente célebre 20 de setiembre de 1870 con la apertura de la brecha de Porta Pia.

Gran Dios!

La ocupación material del Dominio de San Pedro por las tropas piamontesas, políticamente considerada, no es un latrocinio de peor especie, que la expropiación de la Alsacia y de la Lorena por Alemania ó la reciente absorción por Inglaterra de las heroicas Repúblicas Surafricanas. Lo que aísla este hecho en la historia, lo que le imprime un carácter excepcionalmente grave á los ojos de todos los estadistas y pensadores, son sus inmensas consecuencias morales. Importaba ante todo poner esto en claro.

Los derechos particulares de un príncipe ó de una nación por legítimos y sagrados que sean, tienen tarde ó temprano que inclinarse ante la fatalidad del "hecho consumado"; más no así las exigencias de la conciencia moral, intereses superiores de la humanidad y de la verdadera civilización, que nunca pueden precluir. La ocupación de los Estados Pontificios y de Roma en particular por un Poder extraño al Papado, constituye un peligro permanente para el progreso bien entendido de la civilización y es una amenaza continua á la existencia misma del catolicismo. La civilización pide en efecto y el catolicismo exige perentoriamente la distinción y mutua independencia de ambos poderes, el espiritual y el temporal y este benéfico resultado nunca podrá obtenerse por modo pleno y estable si el Jefe del poder espiritual se halla ya bajo el dominio y autoridad de un Poder temporal, cualquiera que

éste sea. Es pues de absoluta necesidad que el Papa Jefe de las conciencias goce de completa independencia política, siendo en una palabra, *Soberano*. Obedeciendo á esta necesidad los Papas, obtuvieron primero y defendieron después, tenazmente su Soberanía temporal, y por idéntico motivo (podía fácilmente agregar el lector) el actual Sumo Pontífice reclama con no menor energía la devolución del mismo Poder de que ha sido injustamente privado. Todo esto nos lo dijo Augusto Comte, en un estilo filosófico y abstracto sin duda, pero vivo y enérgico y que arrostraba la convicción. Su testimonio es para nosotros inapreciable; es en cuatro líneas toda la filosofía de la historia del Papado y su más brillante justificación.

Qué podrá objetar contra ello, un espíritu que, como el Doctor Zambrana, pretendiese conciliar los intereses de Italia UNA, con los intereses de la civilización y del catolicismo? Me figuro que de un tajo de pluma abriría un abismo entre los tiempos antiguos y los actuales y concediendo á A. Comte que el Poder Temporal de los Papas fue necesario en aquellas épocas de barbarie y confusión, afirmaríá que deja de serlo hoy, que la distinción de los poderes habiendo pasado del dominio de las ideas al mundo de la realidad, es ya un hecho fijo y universalmente reconocido.

Generosas ilusiones, amables idealidades le responderíamos nosotros.

Se afirma que hoy el poder civil ha renunciado á la secular empresa de avasallar el poder espiritual, haciéndolo servir á sus fines particulares. ¿Y el Kulturkanf alemán á qué obedeció? Sin duda al deseo explícitamente expresado por el Canciller de Hierro de *nacionalizar* la Iglesia Católica de Prusia, siguiendo en esto la tradición protestante luminosamente puesta en evidencia por A. Comte. ¿Y todos los otros Kulturkanfs de los países católicos, son otra cosa que una reproducción en *miniatura* de la eterna Querrela de las Investiduras? La suavidad no es ciertamente el rasgo distintivo de los hombres de la Edad Media. Los príncipes alemanes eran particularmente brutales en sus cóleras, pero almas nobles y creyentes se inclinaban ante la majestad casi divina del Pontífice Romano, al mismo tiempo que sentían caer sobre sus espaldas el peso formidante y muy positivo de la universal indignación. Hoy la opinión pública de la cristiandad está disgregada; los gobernantes italianos nada tienen de creyentes y á cambio de la violencia que no podrían emplear abiertamente, tienen las armas maquiavélicas de la astucia

No exageramos; toda la política italiana se haya manifestamente inspirada por esta idea fija: humillar al Vaticano.

Recordemos la Conferencia de la Haya. Era ésta una conferencia q' tenía por mira y fin exclusivos, establecer la paz universal, la edad de oro de la humanidad. A no dudarlo, el Doctor Zambrana, ha debido cantarla como el fruto más exquisito del espíritu evangélico. Era lógico suponer que el representante del más alto poder moral que existe sobre la tierra, tuviera allí su lugar honorífico. Pues no sucedió así, el legado del Papa se vió excluido de dicha asamblea. El Czar de Rusia cedió, muy á pesar suyo, á las mezquinas maquinaciones del Gobierno italiano.

No hablemos de la situación intolerable que se le ha hecho al Papa, en Roma, de los cotidianos sinsabores, de las molestias de toda especie que le prodigan sus "protectores oficiales". Bien recuerda aun, el que esto escribe, los atroces insultos y violencias de hecho de que fueron víctimas, de parte del populacho italiano, los obreros de la primera romería francesa de 1890. Todos los que han vivido en Roma afirman sin ninguna prevención que la situación actual del Papa en Italia es dolorosísima.

Si la influencia moral del Papado ha crecido inesperadamente en estos últimos años, ello se debe exclusivamente á la genial personalidad de León XIII, q' brillará como astro de primera magnitud en el cielo intelectual del siglo XIX. Figúrense lo que el Papa, libre de esa malhadada cuestión romana habría podido realizar!— Como siente el artista asediado por la miseria, desfallecer su inspiración, así el águila del Vaticano ha sentido cohibidos, más que su cuerpo, su espíritu y sus geniales actividades dentro del recinto de su palacio.

Sólo mediante una enérgica y continuada protesta contra el régimen político de Italia, es como ha logrado el Sumo Pontífice conservar su independencia, manteniéndose en situación de gobernar la Iglesia, desde el altísimo solio en que lo pone su sobrehumana dignidad de Doctor universal de toda la cristiandad.

El Papa es Padre común de los fieles y Jefe supremo de los católicos esparcidos en diferentes países. Ser súbdito de un gobierno no lo puede, sin limitar su influencia y su prestigio, predisponiéndolo contra sus consejos y enseñanzas á los católicos de otros Estados.

Nadie ignora que los italianos profesan un odio cordial á Francia sin duda porque esta nación generosa les dió lo mejor de su sangre en las batallas de Magenta y Solferino. Dado caso que el Papa hubiese consentido en ser el *Cape*

llán del Rey de Italia, este último habría indudablemente influido en el ánimo del Pontífice, para que en vez de favorecer la República francesa, adoptase para con ella una política de frialdad é indeferencia. ¿Y qué exigían los intereses católicos? La plena y leal aceptación de la República y de la democracia francesas.

La política pontificia jamás podrá confundirse con la política de Italia. Allí está el gran peligro. Sin completa libertad en todos sus movimientos, el Papa no podrá gobernar bien la Iglesia, y esto no puede asegurarse sino con la independencia territorial.

Nada más justo por consiguiente que el Papa considere esta cuestión del poder temporal como un asunto de vida ó muerte para la Santa Sede y lo es en efecto, y también lo es para los católicos todos, y por esto nunca debe ser tratada como una cuestión italiana. Ante todo es y será una cuestión universal. Que si la cuestión toca á Italia es sólo bajo un aspecto: en cuanto encontrándose histórica y providencialmente el Papado establecido en Italia y siendo éste desde siglos ha, la principal gloria de ese país, Italia está en la obligación por modo especialísimo de *comprender* que el Papa debe poseer la soberanía temporal. Si esta nación lo ha privado de ella, debe en toda justicia devolvérsela.

No sería menester romper por eso la unidad italiana. Una *enclave* materialmente insignificante; Roma con un limitadísimo territorio, bastaría para hacer cesar el *dissidio* entre el Quirinal y el Vaticano, mal profundo que causará, si á tiempo no se ataja, la muerte de Italia. ¿Un simple cambio de capital! Y acaso Milán, la ciudad rica y floreciente entre todas, la moderna, la industriosa, la amiga de la libertad, maravillosamente sentada al pie de los Alpes en una campiña fertilísima y dominando todos los caminos de Italia: acaso no es ella la verdadera capital del Reino Italiano?—Déjese Roma al Papa, la ciudad eterna, la ciudad santa.—Sólo la Majestad del Pontífice Romano armoniza plenamente con sus gloriosos recuerdos y sus pasadas grandezas. Para todo otro poder, Roma tiene que ser una necrópolis.

En pos, de qué transformaciones políticas, volverá el Papa á ocupar su trono, es el secreto del porvenir. Que ese día esté próximo ó lejano, poco importa.

El deber de la hora presente está en mantener de pie, firme, el gran principio. Es lo que León XIII ha hecho y lo que harán sus sucesores.

La historia dirá que León XIII ha sido mártir del principio de la separación de ambos poderes en no menor grado que su enérgico antecesor Gregorio VII.

CLAUDIO VOLIO,
Presbítero.

FAUSTINO MONTES DE OCA

“La Justicia Social” enluta hoy sus columnas por la muerte de tan esclarecido ciudadano.

Sorprendidos por tan triste acontecimiento y sin tiempo para consagrar una extensa necrología al valiente adalid de las ideas democráticas, la redacción de este periódico quiere por ese medio hacer demostración pública de su intenso pesar.

Aunque divididos por divergencias sustanciales de ideas fuimos compañeros del señor Montes de Oca en su lucha contra el despotismo: nuestro ánimo se gloriaba con sus triunfos y sufría con sus persecuciones y sus destierros.

En 1898 cuando la famosa gresca con Nicaragua, el señor Montes de Oca fué el único que tuvo el valor necesario para decir sin ambages la verdad: ello le valió la gloria de que para él solo se suspendiera el orden constitucional.

Que la divina clemencia haya recibido en su seno á esa alma que tuvo hambre y sed de justicia!

SEÑORA DOÑA

Margarita Carriazo de Rodríguez

La respetable y estimada matrona cuyo nombre encabeza estas líneas, acaba de entregar su alma al Supremo Hacedor, blanca como las trémulas alas del ángel del perdón.

Hija de Colombia, su espíritu creció templado suavemente al calor de la sublime religión del Gólgota; y por ello su larga peregrinación por este valle de Job, de sucesivas pruebas; el amor, la resignación y el deber, fueron siempre amigos inseparables de su vida ejemplar.

Solo obedeciendo á leyes inflexibles se inclina la terrible guadaña á cortar el hilo tan precioso de la existencia de una madre. Con el adiós saturado de amargura de ese ser tan querido, última y arrancada nota á una vida nacida para el sufrimiento, apagábase para no volver las miradas suplicantes que brilló el amor más bello, desinteresado y perfecto. Palidecen las únicas sonrisas que sublima el alma, y solo queda el eco de esos besos nacidos de santas emociones que tuvieron el poder de conjurar tempestades de pensamientos en la frente imperativa del hombre y que la muerte solo y nó los desengaños, llega á destruir.

Qué es una madre? Trasunto fiel de la María del Nazareno; lirio blanco de los afectos que mece las auras que ondulan los rosales de Sión; ribera do no hay calcinadas arenas para el hijo naufrago; som-bra siempre fresca en que vamos á llorar las mentiras y decepciones del mundo; único rayo de sol que nos es dado penetrar en los hondos abismos del alma buscando allí

para darle vida á la esperanza perdida.

Dichosos los que no han sentido la nostalgia de la orfandad en noches terribles de insomnio; pero más felices aun los que bajan al sepulcro para subir al cielo, donde por premio á sus virtudes viven por una eternidad la vida de los buenos.

San José, Oct. 17 de 1902

LUIS BENEDTI E

COLABORACION

HIDALGUA

“El estilo es el hombre.”

II

Continúa el censor: “Lo que desautorizó Pascual, fué la esencia, la tendencia, la idea que des-collaba en el artículo que publicó en *El Derecho* el señor Angulo y la prueba de que hay divergencia de opinión entre *El Derecho* y el señor Angulo está en que éste para su otro artículo ha buscado amparo en columnas de *La Justicia Social*.” Está vista la pasión ¿y la razón ó las razones?

Hemos estimado y estimamos mucho al inteligente Director de *El Derecho* y cuando barruntamos que nuestro artículo podía ocasionarle alguna molestia, quisimos retirarlo, y al efecto le dirigimos la carta respectiva. No obstante tuvo la galantería de publicar nuestro trabajo dejando escapar antes, los conceptos á que alude ahora *La República*.

De antemano se nos habían ofrecido las columnas de *La Justicia Social*, estimamos honroso el ofrecimiento y las ocupamos gustosos.

¡Qué coincidencias! Nuestro artículo apareció el 13 de los corrientes y en esa misma fecha desaparecía en *El Derecho*, el nombre de su Director. Ignoramos los motivos que lo obligaran á separarse de la Dirección; pero es lo cierto que el día 14, *La República* pudo ver el vacío y no quiso verlo. ¡Qué hidalguía!

Rogelio Fernández, tan valiente y generoso, como honrado y franco, ha guardado silencio cuya importancia desconoce solamente *La República*. ¡Ah! el gran secreto de saber callar, pocos lo conocen. Técale ahora á ésta combatir nuestras opiniones, externadas en *El Derecho* y en *La Justicia Social*, sin adular ni tergiversar, para que la discusión no descienda al lugar de la disputa.

“En la disputa nos proponemos el triunfo de nuestra opinión, á todo trance,” v. gr. que nosotros hemos combatido y combatimos la venida ó venta del *Padilla*, cosa inexacta

“En la discusión aspiramos á probar ó demostrar la verdad honrada y adecuadamente.” [Madie-ro Crítica General pág. 357] v. gr: si el buque revolucionario pudo ó puede fondear en aguas costarricenses, sin violar los deberes de la neutralidad.

Exigimos desde ahora, que no se prescinda, en el caso concreto, de las siguientes cuestiones:

¿Qué es neutralidad? — ¿Costa Rica debe observar la estricta, en

cuanto se refiera á Colombia? ¿Qué es beligerancia? ¿Qué potencia ó qué acción ha reconocido como beligerante al partido revolucionario de Colombia? ¿El *Padilla* puede fondear y permanecer, á su antojo, en aguas costarricenses?

III

Por el uso y abuso de los gerundios, en ciertas revistas de la prensa, por los barbarismos que dejan escapar frecuentemente la falta de estudios etc.; digimos en la parte final de nuestro artículo, que la confianza que se tenía con el público, causaba, á veces, males de difícil reparación. ¡Qué barbaridad pensar siquiera en los barbarismos! (°)

Dice Cuervo en el *Lenguaje Bogotano*, pág. 150: “Quedan incluidas en esta censura frases como *decreto abriendo un crédito*, *comunicación explicando tal cosa*, *ley prohibiendo*, *memorial manifestando*, etc., con que los oficinistas [y en Costa Rica ¡quiénes!] han dado en la flor de exornar los periodicos oficiales y que ceben corregirse así: *decreto en que ó por el cual se abre un crédito*, *comunicación en que se explica*” etc.

Al buen entendedor.....

Recordamos haber visto en los números 5695 y 5687 de *La República* “lejos de distanciarnos, guaseándonos con la compañía”, etc., y como nos son desconocidos los verbos *distanciar* y *guascar*, hemos creído y creemos que al usarlos, se abusa de la confianza que brinda el público

¿Cómo recoge esos barbarismos nuestro censor? ¿Será cosa fácil?..

Si por haber hablado del abuso de confianza — con el público — se estima “estrecho” nuestro criterio ¡vaya si lo es! ancho y muy ancho debe estimar el suyo nuestro censor.

Nosotros trataremos de corregir nuestro defecto, siga aquel exhibiendo su cualidad.

¡Rogelio Fernández no ha descendido del puesto conquistado en esta sociedad!

San José, octubre 15 de 1902

M. W. ANGULO

(°) En El N. número 90, de 14 de setiembre último, se encuentra esta gacetilla: “Bueno es que *habra* los *hojos* la señora Policiá.”

Si el autor no tenía los ojos abiertos, tócabale al corrector suprimir las h. h. *regaladas* al público. Oímos en los salones y vemos frecuentemente en la prensa: á pesar de las amonestaciones de Gagini: exequias fúnebres, me extraña que digas, en el Palacio Episcopal, me desvestí se desvestió, cayó en un barral, para la presidencia busquemos un hombre connotado etc. etc., sin tener en consideración que en el primer caso el adjetivo es inútil; que en el segundo debemos decir nos causa extrañeza; para el tercero, el vocablo propio es Obispalia; en el cuarto, que el desvestir es anticuado y que que tenemos desnudar; que para el quinto tenemos barrizal y lodazal; y para el sexto, connotado no es eminente, distinguido, ilustrado ni cosa parecida.

¿No cree nuestro injusto contra

GACETILLAS

Defunciones

La estimabilísima matrona doña Margarita de Rodríguez, madre de nuestros muy queridos amigos don José Pablo y don Clemente Rodríguez, ha muerto á la respetable edad de 87 años. Modelo acabado de virtudes, pertenecía á la tercera orden de Nuestra Señora del Carmen, ayunaba tres veces por semana á una edad tan avanzada y no por eso dejó de ser una de las personas más joviales y de trato más exquisito de esta sociedad. Hacemos nuestro el duelo de su apreciable familia.

Llegada

Hoy llegarán procedentes de Norte América los señores Doctor don Juan J. Flores, don Juan M. Solera, señora é hijo de don Amado Rosabal y don Saturnino Meléndez. Les damos nuestra más cordial bienvenida.

Aviso religioso

A los hermanos de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís se les recuerda que mañana á las 6½ a. m. tendrá lugar la misa de comunión, y á las 6 p. m. el rosario, plática y bendición, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, para cuyos actos se recomienda la más puntual asistencia.

A los hermanos Conciliarios se les suplica se tomen la molestia de asistir á la reunión del Directorio que se verificará el mismo día, á la hora, y en el local de costumbre.

San José, Octubre 18 de 1902.

EL SECRETARIO.

CABLEGRAMAS

Desnaturalización en provecho de Italia.

Río Janeiro, 15.—En la cámara de diputados, el señor Barboza Lima llamó la atención del gobierno á la constante desnacionalización de los Estados meridionales. Mientras los italianos en San Pablo se vuelven Brasileños adoptando el idioma portugués en lugar del italiano, los alemanes continúan siendo alemanes. Hay muchos de éstos que son por la ley Brasileños quienes consideran á Alemania como la patria y celebran los aniversarios nacionales alemanes. En vista de la separación de la Religión del Estado, lo que constituye el carácter principal de la constitución, el mismo diputado Barboza Lima propuso la retirada de la legación Brasileira ante la Santa Sede.

dictor, que es conveniente corregir los vicios de la prensa?

Una vez por todas hacemos constar que nos hemos referido, ni nos referimos al Redactor de “La República, cuyos méritos son bien conocidos.

Empréstito Japonés.

Yokohama, 15.—Hoy se publica noticia del nuevo empréstito japonés de 25 millones de pesos. La noticia se recibió con mucho entusiasmo, pues constituye elocuente prueba del aumentado crédito del país, resultado de su alianza con la Gran Bretaña. Se cree ahora que el Japón ya continuará sus planes para la expansión de su armada.

Desastre en una mina.

Madrid, 15.—La caída del techo de una mina en Lobo cerca de Linares, dió por resultado la muerte de 7 personas.

Robo de \$ 500,000.

Yokohama, 15.—Se ha recibido aviso de un robo cometido a bordo del vapor "Záfiro" durante su último viaje á Honkong á Manila. La cantidad robada fue de 50 mil pesos la cual estaban colocada en el arca de dicho vapor.

Defensa de Sabino Arenal.

Madrid, 15.—A la junta de Ministros que se verificó hoy se presentó la petición de los residentes de Bilbao suplicando se retiren los cargos contra Sabino Arenal, caudillo del partido nacionalista de Vizcaya, que envió al presidente Roosevelt un despacho cablegráfico felicitándolo por haber cedido á Cuba la independencia.— Los Ministros no intervinieron en el asunto que era cuestión para los Tribunales.

Capitulación.

Puerto Príncipe, 15.—Las fuerzas ocupaban el puesto de Santa no pudiendo resistir por más tiempo los ataques del ejército del Gobierno provisional, solicitaron intervención del cuerpo diplomático para arreglar capitulación de la plaza. Esto se hizo y luego la tropa del Gobierno ocupó la plaza sin desorden.

Juicio contra el Rey.

Londres, 15.—Dice Emily Crawford en Truth que la condesa de Longay ex-princesa de la corona de Austria y los acreedores de la princesa Felipa de Saxe Coburg probablemente tendrán que establecer juicio contra el Rey Leopoldo de Bélgica á fin de obligarlo á entregarles la parte que les corresponde de la fortuna de la mamá, que asciendo á 200 millones de dollars, que ella legó en iguales partes á sus dos hijas.

Cabos y Sargentos británicos en exhibición.

Londres, 15.—El general americano Young obtuvo del conde Roberts y Mr. Broderik permiso para enviar á los Estados Unidos una docena de los mejores cabos y sargentos del ejército británico para dar exhibiciones de su educación gimnástica como ejemplo de la excelencia de sistema en uso en el ejército inglés. El Gobierno británico pagará los gastos de los soldados británicos. El general Young espera obtener permiso de

la Secretaría de Guerra de Washington de enviar á este país unos doce cabos y sargentos para aprender la moderna instrucción militar com se practica en este país.

Viaje aéreo.

Londres, 15.—El señor Phelan, ex-alcalde de San Francisco, que

llegó á ésta hoy procedente de París, dice que ayer comió con Mr. Santos Dumont. Este le manifestó su intención de hacer una propuesta de viajar desde París á San Francisco en una nave aérea; para llevar á cabo este plan Dumont necesita se le dé un premio de 200 mil dollar, cuya suma se

pagará sólo en caso que tuviese éxito el viaje. El aeronauta se encarga de pagar sus propios gastos y en la actualidad está construyendo otra nave aérea en que espera hacer el viaje. La conversación de Mr. Dumont le causó muy buena impresión á Mr. Phelan,

AVISO Por 9,000 colones al contado se vende la casa que queda en la calle 21 Norte, frente á la casa de don Miguel Velázquez y contigua á la de Pagés Hermanos.

Para condiciones, en la misma casa informarán.

SE VENDE una casa esquinera en Heredia, frente al mercado, calle de la Victoria, muy cómoda para negocios de comercio. Mide por el Oeste 25 varas y por el Sur 50. Entenderse con don Diego Esquivel ó con el que suscribe.

Atenas, 1º de Octubre de 1902,

JOSÉ VARELA S.

CARLOS LARA

ABOGADO

Despacha en el bufete del Lic. Cleto González Víquez, 25 metros al Este de la Artillería.

AVISOS GRATIS

EN 40 COLONES Se alquila una casa muy cómoda en la calle 17 Sur.

Una persona honrada y con buenas recomendaciones, necesita ocupación de cualquier clase que sea. Informes en esta oficina.

EUSTAQUIO QUIRÓS, artesano se compromete á hacer todo trabajo de albañilería, pintura y tapicería. Referencias en esta oficina.

VENDO Mi casa, muy cómoda, ventilada, clara, higiénica y central.

Entenderse con Teodorico ó Juan Vte. Monestel.

CASAS DE ALQUILER

Se alquilan las numeradas con los números 207 y 239, avenida central Este, bajo de Cuesta de Moras; pertenecientes á don Francisco Villafranca.

En Cartago se alquilan cuatro piezas contiguas á la casa de doña María Q. de Peralta, en donde se darán informes.—350 varas al E. del Parque Central.

Importante

En lo sucesivo no podré concurrir á mi oficina de abogado sino después de las 12 m.—Mis clientes podrán entenderse para el despacho de cualquier asunto con el Notario don Víctor Trejos, quien seguirá atendiendo todos sus negocios bajo mi dirección.

San José, 17 Setiembre 1902.

MATÍAS TREJOS.

Ricardo L. Jiménez

MÉDICO-CIRUJANO

José J. Jiménez

CIRUJANO-DENTISTA

OFICINA

Antiguo despacho del finado Dr. Gerardo Jiménez.

7ª Avenida, frente á la Catedral.

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO-DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos ELÉCTRICOS de su Profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente á "La Unión Católica."

FELIX ARAYA HIJO

se hace cargo de toda clase de trabajos de carpintería, albañilería, hojalatería, pintura y fontanería. Se reciben órdenes en la oficina de este diario y en su casa de habitación, situada en la Avenida 12ª, cerca de don Federico Gólcher.

BREVA—AMERICANA

"KEYSTONE"

ACABA DE RECIBIR

T. ASSMANN & Cº

Hoy casi no se consume otra cerveza que, la famosa

CERVEZA "TRAUBE" DOBLE

que con las constantes mejores que se le han hecho, ha llegado al término de perfección y alcanzado un consumo superior al de otras marcas.

LA FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO

"LA COSTARRICENSE"

ALAJUELA

Acaba de recibir un variado y selecto surtido de útiles para sellos (última invención); también grabados especiales para Sellos de Curato. Consúltese precios á

TEÓFILO SIBAJA G.

TIP. POPULAR.